

2019 - Año de la Exportación "2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

### Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 18 de Diciembre de 2019.-

#### VISTO:

Los gastos realizados por el Lic. Sergio VINCON, y

## CONSIDERANDO:

Que los mismos se deben a que debió afrontar el pago correspondiente al arreglo de microscopios del laboratorio de biología en la Sede Esquel.

Que por **PEDIDO\_REINT-SJB:0000555/19** se eleva solicitud de reintegro de fondos adjuntando planilla resumen y comprobantes en original con fechas que se encuadran dentro del período y que cada uno responde a la actividad propia del servicio.

# POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD

### RESUELVE

Art.1°) Reconocer y avalar la rendición de gastos mencionada en el considerando.

Art.2°) Reintegrar al Lic. Sergio VINCON (DNI 22.377.345), una suma de \$ 5.000 (Pesos Cinco mil), debido a gastos incurridos por el pago correspondiente al arreglo de microscopios del laboratorio de biología en la Sede Esquel.

Art.3°) Imputar a fondos de FUENTE 12 – Unidad Ejecutora FCNyCS.

Art.4°) Regístrese, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE

## RESOLUCION DFCNyCS N°1344/19.

MSC ANTONIA L. BLANCO DECAMA Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.